



SECCIÓN TERCERA

Núm. 8954

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE CIUDADANÍA

Por decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 3630, de 10 de diciembre de 2022, se resolvió la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para proyectos de acción social en el ejercicio 2022, con el texto transcrito como sigue y sus correspondientes anexos:

Primero.— Resolver con carácter definitivo la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en materia de acción social en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2022 aprobada por decreto de la Presidencia núm. 2665, de 5 de septiembre de 2022.

Segundo.— Disponer un gasto por importe total de 550.000,00 euros y subvencionar los proyectos relacionados en el anexo I con CSV: XN9GXSWLWW-3QLE5RN93KCEXC4 y en el anexo II con CSV: 632NLTPDG753JCAMDJ9ECMF5R que forman parte inseparable del expediente en los que figuran la relación de beneficiarios, objeto de la subvención, presupuesto (importe a justificar), subvención concedida y puntuación obtenida desglosada por subcriterios, que se imputarán a la aplicación presupuestaria 31300/23100/4890200, con cargo a la retención de crédito núm. 22021004300 del presupuesto provincial de 2022, con la siguiente distribución:

—Modalidad 1: 320.550,05 euros.

—Modalidad 2: 229.449,95 euros.

Tercero.— Desestimar las solicitudes que figuran en el anexo III con CSV: 9QC6E5XLRDW4L4LP5HY2D9S4N, por limitación presupuestaria o por no llegar a la puntuación mínima requerida.

Cuarto.— Excluir las solicitudes que figuran en el anexo IV con CSV: 96DF2TE-KZXW2FTHC4YDNESQGN por los motivos que en el mismo se exponen.

Quinto.— La subvención está afectada al cumplimiento de la finalidad para la que se otorga y al compromiso por parte del beneficiario de ejecutar el proyecto objeto de subvención y se entiende aceptada desde el momento de su concesión, por lo que no es necesaria la presentación de ningún documento de aceptación adicional.

Se entenderá en todos los casos automáticamente solicitado el anticipo del 100% de la subvención concedida, que se abonará después de la resolución de Presidencia aprobando la concesión de subvenciones.

El importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas, supere el coste de la actividad.

Asimismo, para que se pueda proceder al pago del anticipo deberá estar cumplimentada y entregada en Tesorería de la Diputación de Zaragoza la ficha de terceros, si no se hubiera aportado con anterioridad, o se hubiese modificado cualquier dato de la aportada inicialmente.

Para el pago de los anticipos, deberá estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias de la Hacienda Estatal y Autonómica, de la Seguridad Social y no tener deudas o sanciones de naturaleza tributaria con la Diputación Provincial de Zaragoza.

No se exige garantía adicional al encontrarse tanto los beneficiarios como el tipo de actividad exoneradas tal y como se establece en el artículo 42.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 24.8 de la vigente Ordenanza General de Subvenciones vigente de la Diputación Provincial de Zaragoza, que actúa como bases reguladoras.

Sexto.— El período de ejecución de las actuaciones subvencionadas será desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, ello significa que la emisión de las facturas estará comprendida entre las precitadas fechas. Los proyectos subvencionados deberán justificar la subvención hasta el 31 de marzo de 2023.

Séptimo.— De conformidad con la cláusula décima de la convocatoria la subvención concedida no será compatible con actuaciones y proyectos subvencionados por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales ni con otras ayudas otorgadas por la Diputación Provincial de Zaragoza, para proyectos de la línea subvencional 2: Políticas sociales, asociativas y de participación ciudadana, del Plan Estratégico de subvenciones de Diputación Provincial de Zaragoza para el ejercicio 2022, publicado en el portal de transparencia.

Octavo.— Remitir, para todo lo no recogido en este decreto, a las cláusulas de la convocatoria pública para la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en materia de acción social en la provincia de Zaragoza para el ejercicio 2022, aprobada por decreto de Presidencia de esta Corporación núm. 2665, de 5 de septiembre de 2022, publicadas en el BOPZ núm. 211, (identificador BDNS: 647788), de 14 de septiembre de 2022 y en la página web de Diputación Provincial de Zaragoza www.dpz.es.

Noveno.— Dar publicidad a la presente resolución de concesión de subvenciones a proyectos de acción social en el ejercicio 2022, tal y como establece el clausulado de la convocatoria y conforme a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Publicar en el BOPZ un extracto de los anexos 1, 2, 3 y 4, con la indicación relativa a que los anexos completos de la presente resolución con las puntuaciones íntegras desglosadas se pueden consultar en la sede electrónica de DPZ en el icono relativo a validación de documentos introduciendo el código CSV que figura en esta resolución.

Décimo.— Notificar la presente resolución para su conocimiento y efectos oportunos a la Intervención de Fondos Provinciales y Tesorería Provincial.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el señor presidente de la Corporación en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente a la publicación, de conformidad con el art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante el interesado puede ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime procedente.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2022. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.

ANEXO I

ANEXO I (EXTRACTO, CONCEDIDAS MODALIDAD 1 DECRETO DE PRESIDENCIA CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS DE ACCION SOCIAL 2022										
Nº	ENTIDAD	CIF	FECHA REG. ENTRADA	PROYECTO	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	ZONA GEOGRAFICA	PUNTAJUE TOTAL	PRESUPUESTO (IMPORTE A JUSTIFICAR)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1	ADISCV - ASOCIACIÓN DISMINUIDOS PSIQUICOS CINCO VILLAS	G50349919	23/09/2022	CASA DEL SOL ADISCV 2022	108.448,03 €	86.586,62 €	ELEA DE LOS CABALLEROS Y SU COMARCA	109,50	108.448,03 €	86.586,62 €
2	FUNDACIÓN ADISLAF (ANTIGUA F. BENITO ARDID)	G50341007	16/09/2022	PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y SUS FAMILIAS EN EL MUNDO RURAL	120.000,00 €	90.000,00 €	COMARCA DE CARRERA, COMARCA DE BAO ARAGON, CASPE, COMARCA DE LAS CINCO VILLAS Y COMARCA DE LA RIBERA BAJA DEL EBRO	105,50	120.000,00 €	90.000,00 €
3	AMBIL - ASOCIACIÓN MINUSVALIDOS BILBILIS	G50592800	04/10/2022	PROGRAMA DE PREVENCIÓN, APOYO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE AMBIL	89.954,29 €	71.963,43 €	CALATAYUD Y SU COMARCA	87,75	89.954,29 €	71.963,43 €
4	ASOCIACIÓN CULTURAL GRIO	G50341288	28/09/2022	AUTONOMÍA PERSONAL DE PERSONAS MAYORES DE LA RIBERA DEL GRIO-VICORT Y CHICOS DEL CENTRO DE MENORES "RIO GRIO"	90.000,00 €	72.000,00 €	CCOAS, TOBES, SANTA OLGA DE GRIO, NOGÉS, EL FRAGNO Y MIERES DE ARAGON	70,75	90.000,00 €	72.000,00 €
TOTALES:									408.402,32 €	320.550,05 €

ANEXO II

ANEXO 2 (extracto, MODALIDAD 2 DECRETO DE PRESIDENCIA CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS DE ACCION SOCIAL 2022											
Nº	ENTIDAD	CIF	FECHA REG. ENTRADA	PROYECTO	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	ZONA GEOGRAFICA	PUNTAJUE N TOTAL	PRESUPUESTO (IMPORTE A JUSTIFICAR)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACION
1	COORDINADORA ARAGONESA DE VOLUNTARIADO	G50507599	05/10/22	VOLUNTARIADO, RED DE APOYO PARA LA AUTONOMIA PERSONAL	16.296,08 €	9.967,03 €	COMARCA DE LA RIBERA ALTA DEL EBRO, COMARCA DE CALATAYUD, BAO ARAGON, CASPE, CINCO VILLAS Y UTEBO	91,50	16.296,08 €	9.967,03 €	
2	APASCI DE ARAGON - ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL SORDOCEGO	G50688413	04/10/22	DIFFUSION, SENSIBILIZACION Y ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SENSORIAL, SORDOCEGUERA NECESIDADES COMPLEJAS DE COMUNICACION EN EL AMBITO RURAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	12.959,00 €	9.719,25 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	90,00	12.959,00 €	9.719,25 €	
3	CENTRO DE SOLIDARIDAD DE ZARAGOZA - PROYECTO HOMBRE	R5000376C	21/09/22	MEASAS DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS USUARIAS DE DROGAS EN PROCESO DE REHABILITACIÓN	145.141,30 €	10.000,00 €	PROVINCIA ZARAGOZA	88,75	145.141,30 €	10.000,00 €	
4	ASPANOA - ASOCIACION DE PADRES DE NIÑOS ONCOLOGICOS DE ARAGON	G50315357	05/10/22	APOYO PSICOLOGICO, SOCIAL Y ECONOMICO A LOS NIÑOS CON CÁNCER DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	74.364,00 €	10.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	88,50	74.364,00 €	10.000,00 €	
5	ASOCIACION BANCO FARMACEUTICO	G84771322	26/09/22	FONDO SOCIAL DE MEDICAMENTOS DE ZARAGOZA	57.000,00 €	9.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	88,25	57.000,00 €	9.000,00 €	
6	UNION DE CONSUMIDORES DE ARAGON	G50130590	04/10/22	MAJOR AUTONOMIA A TRAVES DE LA LECTURA FACIL, CONTRATO DE ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y DERECHOS BASICOS DE LOS INHABILITADOS	10.455,19 €	8.362,08 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	88,25	10.455,19 €	8.362,08 €	
7	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	04/10/22	SOCORRO BASICO EN EL ENTORNO DE PROXIMIDAD LOCAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	11.586,86 €	9.269,48 €	SORIA, CALATAYUD, CASPE Y ELEA	87,50	11.586,86 €	9.269,48 €	
8	FUNDACION ATENCION TEMPRANA	G50991272	03/10/22	GRUPOS DE PADRES Y MADRES	7.827,00 €	6.102,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	87,50	7.827,00 €	6.102,00 €	
9	ASOCIACION AUGUSTA DE ENFERMOS MENTALES	G50673094	01/10/22	CONTACTADOS CON LA VIDA	12.402,70 €	9.000,00 €	COMARCA COMUNIDAD DE CALATAYUD	85,50	12.402,70 €	9.000,00 €	
10	FUNDACION RAMÓN REY ARDID	G50491166	05/10/22	AUTONOMIA INCLUSION Y PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL MEDIO RURAL 2022	12.591,21 €	10.000,00 €	COMARCAS DE CALATAYUD, RIBERA ALTA DEL EBRO, VALDEALON Y GARCIA	85,00	12.591,21 €	10.000,00 €	
11	CERAMICAS EL CERDO SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	F989374670	05/10/22	PROGRAMA DE FORMACION, PARTICIPACION E INNOVACION EN EL MEDIO RURAL	12.500,00 €	10.000,00 €	SABANA Y ELEA DE LOS CABALLEROS	84,50	12.500,00 €	10.000,00 €	
12	FUNDACION ADCARA	G99230955	28/09/22	ABRIENDO CAMINOS	41.600,00 €	10.000,00 €	COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO, COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO, COMARCA CENTRAL DE ZARAGOZA	83,00	41.600,00 €	10.000,00 €	
13	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE UTEBO - ADUT	G50683356	04/10/22	"CAPACIDAD" ATENCION CENTRADA EN LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	14.040,00 €	10.000,00 €	UTEBO	82,75	14.040,00 €	10.000,00 €	
14	ELEA SOCIEDAD COOPERATIVA DE INICIATIVA SOCIAL	F50212414	20/09/22	PROGRAMA DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIO LABORAL PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN EN EL MEDIO RURAL	12.382,96 €	9.906,37 €	COMARCA DE LAS CINCO VILLAS	82,00	12.382,96 €	9.906,37 €	
15	CARITAS DIOCESANA	R5000894E	04/10/22	ACOGIDA E INTERVENCIÓN SOCIAL CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN EN EL MEDIO RURAL EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	263.504,00 €	10.000,00 €	ALAGON, BELCHITE, CARRERA, MEL, CASPE, DARGO, ELEA DE LOS CABALLEROS, CALATAYUD, LA ALBUERA, GARCIA DE EBRO Y ZUERBA	81,50	263.504,00 €	10.000,00 €	
16	ASADICO - ASOCIACION DE AYUDA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASPE Y COMARCA	G50335264	04/10/22	PROGRAMA DE OCIO Y DEPORTE INCLUSIVO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL AMBITO RURAL	12.500,00 €	10.000,00 €	COMARCA DEL BAJO ARAGON, CASPE	78,00	12.500,00 €	10.000,00 €	
17	FUNDACION DFA	G99118598	27/09/22	FUNDACION DFainform@	17.580,00 €	10.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	77,25	17.580,00 €	10.000,00 €	
18	ASOCIACION PARKINSON ARAGON	G50689922	05/10/22	TERAPIAS ON LINE EN EL AMBITO RURAL	14.104,04 €	10.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	77,00	14.104,04 €	10.000,00 €	

Nº	ENTIDAD	CIF	FECHA REG. ENTRADA	PROYECTO	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	ZONA GEOGRAFICA	PUNTAJUE N TOTAL	PRESUPUESTO (IMPORTE A JUSTIFICAR)	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	OBSERVACION
19	FEDERACION DE ASOCIACIONES GITANAS DE ARAGON - FAGA	G50586155	28/09/22	PROGRAMA DE FOMENTO Y PROMOCION EDUCATIVA PARA POBLACION GITANA DE ARAGON	9.987,16 €	7.989,73 €	ALAGON, LUMPAQUE Y EPLA	76,50	9.987,16 €	7.989,73 €	
20	FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGON, PAPAS "JUAN DE LANUZA"	G50067834	29/09/22	FORMACION DE FAMILIAS EN LA ESCUELA PUBLICA DEL AMBITO RURAL	12.500,00 €	10.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	76,25	12.500,00 €	10.000,00 €	
21	FUNDACION BENEFICA CASA AMPARO INMACULADA CONCEPCION	G50056712	05/10/22	IMPLANTACION METODOLOGIA ATENCION INTEGRAL CENTRADA EN LA PERSONA	16.986,16 €	9.634,46 €	COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO	75,00	16.986,16 €	9.634,46 €	
22	ASOCIACION DE MUJERES GITANAS DE ARAGON "ROMI CALI"	G50683986	28/09/22	PROMOCION SOCIAL E INCLUSION SOCIO LABORAL DE LAS MUJERES GITANAS DE ARAGON	9.997,28 €	7.997,79 €	ALAGON, EPLA, LUMPAQUE	75,00	9.997,28 €	7.997,79 €	
23	FUNDACION SAN EZEQUIEL MORENO	G50684907	05/10/22	RUEBLOS FORMADOS	11.840,02 €	9.464,26 €	MALLÉN, PINA DE EBRO, BOTA Y QUISO DE EBRO	74,00	11.840,02 €	9.464,26 €	
24	FUNDACION MÁS VIDA	G50639160	05/10/22	MUEVETE CONTRA EL ACOSO ESCOLAR	8.976,14 €	7.087,50 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	80,00	8.976,14 €	7.087,50 €	
25	ASOCIACION CELIACA ARAGONESA	G50747179	20/09/22	FORMACION EN LA ENFERMEDAD CELIACA Y DIETA SIN GLUTEN	7.500,00 €	6.000,00 €	PROVINCIA DE ZARAGOZA	61,00	7.500,00 €	5.950,00 €	Se le concede el remanente que que de esta modalidad p ser la última en puntuación
TOTALES:									826.421,76 €	229.449,95 €	



ANEXO III

ANEXO 3 (extracto) - DESESTIMADAS DECRETO DE PRESIDENCIA CONVOCATORIA SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL 2022									
Nº	ENTIDAD	CIF	FECHA REG. ENTRADA	PROYECTO	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	ZONA GEOGRÁFICA	PUNTUACIÓN TOTAL	OBSERVACIONES
1	REMAR - REHABILITACIÓN DE MARGINADOS	G50361682	05/10/22	ATENCIÓN A LAS NECESIDADES BÁSICAS Y URGENCIAS SOCIALES A TRAVÉS DE LA COBERTURA DE AYUDA ALIMENTARIA Y PLAZAS DE ACOGIDA PARA PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL, TAMBIÉN AFECTADAS POR LA CRISIS SOCIOSANITARIA DEL COVID-19 EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	13.000,00 €	10.000,00 €	CALATORAO Y CUARTE DE HUERVA	59,50	No puede ser beneficiaria de subvención por limitación presupuestaria

ANEXO IV

ANEXO 4 SOLICITUDES EXCLUIDAS - DECRETO - CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL 2022								
Nº	ENTIDAD	CIF	FECHA REG. ENTRADA	PROYECTO	PRESUPUESTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	OBSERVACIONES	
1	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL "PIERRES"	G50651943	03/10/22	LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL, EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	83.871,36 €	10.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: No contesta a la notificación. El proyecto presentado ha sido subvencionado por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IAS) en la anualidad 2022 (consulte cláusula décima de la convocatoria)	
2	ALTIBO ARAGON - ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE PERSONAS CON AUTISMO	G50772458	05/10/22	DIAGNÓSTICO, APOYO PSICOSOCIAL E INTERVENCIÓN TEMPRANA PARA NIÑOS CON AUTISMO Y SUS FAMILIAS EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	46.530,14 €	10.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: El proyecto presentado ha sido subvencionado por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IAS) en la anualidad 2022. En la documentación remitida en el periodo de alegaciones afirma que los dos subvenciones son complementarias en su proyecto, sin embargo la incompatibilidad se manifiesta en que no pueden concurrir a la vez las dos subvenciones en el mismo proyecto, como es este caso. (consulte cláusula novena y décima de la convocatoria)	
3	ASPIRADOR ZARAGOZA - ASOCIACIÓN DE PADRES DE NIÑOS SORDOS DE ZARAGOZA	G50773162	03/10/22	REHABILITACIÓN DE LOS TRASTORNOS ESPECÍFICOS DE LECTORESITURA EN EL ANEJO BUNIA	25.000,00 €	10.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: La entidad ha obtenido subvención de la Diputación de Zaragoza en la convocatoria de subvenciones para la Prevención y Protección de la mujer víctima de la violencia de género de Diputación provincial de Zaragoza (DPZ) en la anualidad 2022, que está incluida en la línea subvencional 2 del Plan Estratégico de subvenciones de DPZ. No contesta a la notificación. (consulte cláusula novena y décima de la convocatoria)	
4	AGRUPACIÓN DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA	G50778623	03/10/22	UNIDAD PROVINCIAL DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y ASESORÍA PARA FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LA PERSONA SORDA RESIDENTE EN LA PROVINCIA DE ZARAGOZA	57.533,80 €	10.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: El proyecto presentado ha sido subvencionado por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IAS) en la anualidad 2022. En la documentación remitida en el periodo de alegaciones afirma que los dos subvenciones son complementarias en su proyecto, sin embargo la incompatibilidad se manifiesta en que no pueden concurrir a la vez las dos subvenciones en el mismo proyecto, como es este caso. (consulte cláusula novena y décima de la convocatoria)	
5	FUNDACIÓN ACCIÓN LAICA	G99077810	05/10/22	PROGRAMA DE CIUDADANÍA ACTIVA (PARA LA INCLUSIÓN)	16.430,62 €	10.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: La entidad ha obtenido subvención de la Diputación de Zaragoza en la convocatoria de subvenciones para la Prevención y Protección de la mujer víctima de la violencia de género de Diputación provincial de Zaragoza (DPZ) en la anualidad 2022, que está incluida en la línea subvencional 2 del Plan Estratégico de subvenciones de DPZ. No contesta a la notificación. (consulte cláusula décima de la convocatoria)	
6	FEDERACIÓN ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE ARAGON - FAIZA	G50848738	04/10/22	PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS ENTRE LOS JÓVENES	31.347,80 €	10.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: La entidad ha obtenido subvención de la Diputación de Zaragoza en la convocatoria de subvenciones para la Prevención y Protección de la mujer víctima de la violencia de género de Diputación provincial de Zaragoza (DPZ) en la anualidad 2022, que está incluida en la línea subvencional 2 del Plan Estratégico de subvenciones de DPZ. No contesta a la notificación. (consulte cláusula décima de la convocatoria)	
7	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES SOLIDARIOS ARAGONESES (FASAS)	G50848803	04/10/22	PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN JUVENIL PARA LA INCLUSIÓN	13.358,29 €	10.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: La entidad ha obtenido subvención de la Diputación de Zaragoza en la convocatoria de subvenciones para la Prevención y Protección de la mujer víctima de la violencia de género de Diputación provincial de Zaragoza (DPZ) en la anualidad 2022, que está incluida en la línea subvencional 2 del Plan Estratégico de subvenciones de DPZ. No contesta a la notificación. (consulte cláusula décima de la convocatoria)	
8	FEDERACIÓN ASOCIACIONES ALUMNOS PLATAFORMA ASOCIACIONES DE ESTUDIANTES (FAPE)	G50848870	05/10/22	JÓVENES QUE INTEGRAN	14.110,92 €	10.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: La entidad ha obtenido subvención de la Diputación de Zaragoza en la convocatoria de subvenciones para la Prevención y Protección de la mujer víctima de la violencia de género de Diputación provincial de Zaragoza (DPZ) en la anualidad 2022, que está incluida en la línea subvencional 2 del Plan Estratégico de subvenciones de DPZ. No contesta a la notificación. (consulte cláusula décima de la convocatoria)	
9	MOVIMIENTO POR LOS DERECHOS DEL ALTERNADO - MOVIDA	G50708533	05/10/22	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y POR LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES	22.316,86 €	10.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: La entidad ha obtenido subvención de la Diputación de Zaragoza en la convocatoria de subvenciones para la Prevención y Protección de la mujer víctima de la violencia de género de Diputación provincial de Zaragoza (DPZ) en la anualidad 2022, que está incluida en la línea subvencional 2 del Plan Estratégico de subvenciones de DPZ. No contesta a la notificación. (consulte cláusula décima de la convocatoria)	
10	ASOCIACIÓN INTEGRAL VOLUNTARIADO JOVEN	G50738004	05/10/22	PROGRAMA POR LA INCLUSIÓN 2022	33.242,90 €	10.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: La entidad ha obtenido subvención de la Diputación de Zaragoza en la convocatoria de subvenciones para la Prevención y Protección de la mujer víctima de la violencia de género de Diputación provincial de Zaragoza (DPZ) en la anualidad 2022, que está incluida en la línea subvencional 2 del Plan Estratégico de subvenciones de DPZ. No contesta a la notificación. (consulte cláusula décima de la convocatoria)	
11	ASOCIACIÓN SCOUTS DE ARAGON (A.S.D.E)	G51160768	05/10/22	PREVENCIÓN DE ADICCIONES EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	8.100,00 €	6.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: La entidad ha obtenido subvención de la Diputación de Zaragoza en la convocatoria de subvenciones para la Prevención y Protección de la mujer víctima de la violencia de género de Diputación provincial de Zaragoza (DPZ) en la anualidad 2022, que está incluida en la línea subvencional 2 del Plan Estratégico de subvenciones de DPZ. No contesta a la notificación. (consulte cláusula décima de la convocatoria)	
12	FUNDACIÓN CARLOS SANZ	G99020229	26/09/22	APOYO A FAMILIAS EN EXCLUSIÓN SOCIAL	28.500,00 €	9.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: No contesta a la notificación. Los beneficiarios del proyecto residen en Zaragoza capital. La entidad no ha observado electrónicamente con la DPZ. (consulte cláusula tercera y novena de la convocatoria)	
13	DAM CENTRO DE DÍA INTRA BSA DEL CASTELLAR (AVTO DE TORRES DE SERRILLEN)	P50000278	04/10/22	PROGRAMA DE TERAPIA OCUPACIONAL			PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: La entidad solicita ser una Administración Pública y no puede ser beneficiaria de subvención en esta convocatoria. (consulte cláusula cuarta de la convocatoria)	
14	ASOCIACIÓN DE MINORÍAS ÉTNICAS RIBERA DEL JALÓN	G50840651	05/10/22	CURSO DE ALBAÑILERÍA PARA JÓVENES DESEMPLEADOS	10.000,00 €	10.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: No subana correctamente las deficiencias. El anexo IV no respeta el formato y está mal elaborado y no coinciden las cantidades con el anexo I. (consulte cláusula novena de la convocatoria)	
15	FEDERACIÓN CRISTIANA DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS DE ARAGON PESCARRAGON	G99113946	30/09/22	REDES FAMILIARES "PREVENCIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA"			PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: No subana correctamente las deficiencias. El anexo I remitido en la subvención está incompleto, no figurando en el mismo los datos del proyecto (consulte cláusula novena de la convocatoria)	
16	ASOCIACIÓN TUTELAR DE ENFERMOS MENTALES (ATADES)	G50202018	30/09/22	UNIDAD DE ENVUEJAMIENTO MULTIDISCIPLINAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	158.878,57 €	90.000,00 €	PROPIUESTA DE EXCLUSIÓN: No subana correctamente las deficiencias. En la subvención certifica las financieras del proyecto, el nuevo anexo I remitido está sin firmar por el representante legal de la entidad y la firma del anexo IV no es una firma electrónica, ni un documento firmado manualmente y luego escaneado. (consulte cláusula novena de la convocatoria)	